


Juventud sin acceso a educación y trabajo: una mirada desde el género, la vulneración social y las representaciones sociales

Juventude sem acesso à educação e ao trabalho: um olhar de gênero, vulnerabilidade social e representações sociais

Youth without access to education and work: a gender perspective, social vulnerability and social representations

Elsy Yaneth Silva Soto - Universidad Nacional Autónoma de México | Doutora em Psicologia pelo Programa de Mestrado e Doutorado em Psicologia da Universidade Nacional Autónoma de México | Cidade do México | México. E-mail: elsyyanethsilva@hotmail.com |  ORCID

Johannes Kniffki - Alice Salomon Hochschule Berlin - University of applied sciences | Faculdade de Serviço Social | Berlim | Alemanha. E-mail: kniffki@ash-berlin.eu |  ORCID

Resumen: El presente documento da cuenta de un trabajo de investigación que exploró las Representaciones Sociales acerca de la educación y el trabajo, en personas jóvenes de la Ciudad de México, que no tenían acceso a educación formal y trabajo remunerado. Haciendo uso de la perspectiva de Género, el estudio se amplió hacia el análisis de condiciones de Vulneración Social en torno a la problemática. Se encontraron Representaciones Sociales en las que hay una serie de significados y construcciones simbólicas, que basadas en el Género producen y/o reproducen discursos culturales que sustentan condiciones de inequidad. En conclusión, las condiciones de vulneración social se acentúan cuando las personas jóvenes no pueden continuar estudiando y además no cuentan con un empleo. Esto se traduce en injusticias de distribución socioeconómica e injusticias de reconocimiento sociocultural, que repercuten de manera particular sobre las mujeres.

Palabras clave: Juventud. Educación. Trabajo. Género. Representaciones sociales.

Resumo: Este documento apresenta um trabalho de pesquisa que as Representações Sociais exploraram sobre educação e trabalho em jovens da Cidade do México, que não tiveram acesso à educação formal e ao trabalho remunerado. Fazendo uso da perspectiva de gênero, o estudo foi ampliado para a análise das condições de vulnerabilidade social em torno do problema. Encontraram-se representações sociais em que há uma série de significados e construções simbólicas, que com base no gênero produzem e / ou reproduzem discursos culturais que sustentam condições de desigualdade. Em conclusão, as condições de violação social são acentuadas quando os jovens não podem continuar estudando e também não têm emprego. Isso se traduz em injustiças de distribuição socioeconômica e injustiças de reconhecimento sociocultural, que têm um impacto particular nas mulheres

Palavras-chave: Juventude. Educação. Trabalho. Género. Representações sociais.

• Recebido em 02 de outubro de 2018 • Aprovado em 02 de maio 2019 • e-ISSN: 2177-5796

DOI: DOI: <http://dx.doi.org/10.22483/2177-5796.2020v22n1p189-204>

Copyright © 2019. Conteúdo de acesso aberto, distribuído sob os termos da Licença Internacional da Creative Commons – CC BY-NC-SA – Atribuição Não Comercial (<https://br.creativecommons.org/licencas/>) – Permite distribuição e reprodução, desde que atribuam os devidos créditos à publicação, ao autor(es) e que licenciem as novas criações sob termos idênticos.

Abstract: This document presents the results of a research project that explored the social representations with regard to education and work of young people in Mexico City, who have lost access to formal education and paid labor. Incorporating a gender perspective, the research was extended to the analysis of the conditions of social vulnerability revolving around the issue. As a result, a series of meanings and symbolic constructs were found in this social representations that -based on gender- produce and/or reproduce cultural discourses which sustain social inequity. In conclusion, conditions of social vulnerability are exponentiated when young people cannot continue studying and working. This translates into two types of social injustice: misrecognition and maldistribution, especially in the female population.

Keywords: Youth, Education, Work, Gender, Social Representations.

Introducción

La juventud está caracterizada como una etapa de transición a la vida adulta, donde se da una constante tensión entre la incorporación al mercado laboral y la permanencia dentro del sistema educativo (D'ALESSANDRE, 2010). En América Latina la educación y el trabajo se presentan como dos tópicos problemáticos para las personas jóvenes y en países como México la preocupación recae sobre quienes no asisten a la escuela y no cuentan con un trabajo remunerado.

El Banco Mundial (HOYOS; ROGERS; SZÉKELY, 2016) expone que en América Latina hay más de 18 millones de personas jóvenes en esta situación, la gran mayoría (12 millones) son mujeres. De las cuales dos tercios viven con sus padres y no buscan trabajo. El resto han formado un nuevo hogar, tienen hijos y en la mayoría de los casos no buscan empleo. Por su parte los hombres constituyen sólo una tercera parte de la población joven en esta condición, casi todos viven con sus padres y cerca de la mitad busca trabajo activamente. Las cifras más altas de esta juventud se encuentran en Brasil, Colombia y México, principalmente porque estos países tienen las poblaciones más grandes de la región.

En México, según datos de la Encuesta Intercensal - EI del Instituto Nacional de Estadística y Geografía – INEGI (2015), la población es predominantemente joven, las personas entre 15 y 29 años de edad (30.6 millones) representan el 25.7% de la población total. Con una tasa de desocupación juvenil de seis por cada 100 personas económicamente activas, un 18% del total de este grupo etario (INEGI, 2017). Según estos datos, se advierte entonces que cerca de 5.5 millones de jóvenes en el país no tienen acceso a educación formal o un trabajo remunerado.

El INEGI (DURAN, 2017) apunta que pareciera ser una cuestión de género, más del 76% de personas en esta situación son mujeres. La diferencia se acentúa en personas que se dedican a quehaceres domésticos, de quienes están disponibles (para el empleo) 80.3% son mujeres y de las no disponibles 95.1% también son mujeres. Así mismo son las mujeres quienes tienen 4.3 veces mayor posibilidad de llegar y permanecer en esta situación (más de 20%). Preocupa que en México más de la mitad de las jóvenes en esta situación son madres, el país (junto a Turquía) tiene la más alta brecha y una de las tasas de empleo de madres de niños pequeños más baja entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE (OCDE, 2016).

El presente estudio se llevó a cabo en la Ciudad de México, donde las personas jóvenes (2.1 millones) representan el 23.7% de la población total del país (INEGI, 2016). Allí el 19.3% de la juventud (cerca de 400 mil personas) no está vinculada a una institución educativa, ni cuenta con un empleo (NOTIMEX, 2013).

La problemática de personas jóvenes sin acceso a educación formal, ni trabajo remunerado, ha sido abordada comúnmente como "ninis" (ni trabaja, ni estudia). Pero el uso indiscriminado de este término ha llevado a generar estereotipos acerca de esta juventud. Un análisis de fuentes impresas y en internet en México del Banco Mundial (HOYOS; ROGERS; SZÉKELY, 2016), muestra que dentro de las palabras más utilizadas en artículos de prensa sobre los "ninis" están: violencia, flojo, drogas, inseguridad. Por eso aunque las estadísticas aquí citadas hacen uso de este término, el presente documento lo obvia, ya que el trabajo de investigación se aparta de esta etiqueta social, para centrarse en explorar el fenómeno desde la voz de quienes lo vivencian.

Antecedentes, enfoque teórico y conceptos correspondientes

Se optó por explorar Educación y Trabajo con jóvenes desde la Teoría de Representaciones Sociales y teniendo en cuenta las características de la problemática de no acceso a educación y trabajo, el análisis se abordó como un asunto de Vulneración Social enmarcado desde la perspectiva de Género Feminista.

Representaciones Sociales

En palabras de Moscovici (1979) una Representación Social "es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación" (p. 17-18).

Se considera que las personas elaboran Representaciones Sociales cuando se relacionan en un grupo o contexto social y hacen referencia a fenómenos de su realidad describiéndola, señalándola, simbolizándola, haciendo valoraciones o contándola. Y que a su vez las representaciones configuran praxis cotidianas en la interacción con la otredad y con los objetos representados, integrando lo individual con lo colectivo, lo simbólico con lo social, el

pensamiento con la acción. En este caso fueron la base para el análisis de variables como Vulneración y Género, siendo que pueden condicionar la manera en que se dan los fenómenos que las personas se representan.

Género Feminista

La Teoría de Género Feminista permite comprender como las personas se constituyen a sí mismas como sujetos y como construyen su subjetividad en un marco social y cultural influenciado por la condición de género. La vida cotidiana está estructurada sobre las normas de género. Si algo es indiscutible para las personas es el significado de ser mujer o ser hombre. Los contenidos de las relaciones entre mujeres y hombres, los deberes y las prohibiciones para las mujeres por ser mujeres y para los hombres por ser hombres (LAGARDE, 1996).

Vulneración Social

Por su parte la Vulnerabilidad como marco conceptual es útil a nivel explicativo porque permite tener en cuenta recursos materiales y no materiales. Y al combinarse con la perspectiva de género posibilita identificar dimensiones y aspectos claves de la desventaja social femenina. Pero un inconveniente del alcance operacional del enfoque de grupos vulnerables, es que pone el riesgo de la confusión frecuente que se da entre procesos de vulnerabilidad relacionados con los recursos y una fragilidad atribuida a las características inherentes a las mujeres. Lo que lleva a ocultar procesos de naturaleza estructural como el funcionamiento del mercado laboral o el sistema desigual de acceso a servicios básicos de calidad (CLERT, 1998). Este riesgo es tenido en cuenta en este estudio, aquí no se considera a las personas jóvenes sin acceso a educación y trabajo como vulnerables en sí, sino que pueden estar expuestas a condiciones estructurales que les vulneran socialmente, siendo un proceso que a su vez puede estar enmarcado por el Género.

Un antecedente importante de esta perspectiva, es el trabajo de Sánchez y Rodríguez (2008) quienes presentan resultados de una investigación acerca del trabajo doméstico en México, centrando el análisis de la Vulnerabilidad en las desventajas sociales, entendidas como factores sociales, económicos y culturales que afectan a las personas que experimentan una discriminación sistemática y acceso desigual a recursos de bienestar humano. Proponen una aproximación a la vulnerabilidad por género que corresponde a un conjunto de características

sociales y económicas que condicionan lo que Fraser (1996) denomina desventajas de participación y de reconocimiento.

Justicia Social: distributiva, de reconocimiento y política

Fraser (2008) llega a una concepción de Justicia Social que permite el análisis de factores económicos, culturales y políticos que están mutuamente influenciados y que generan injusticias sociales, que como en este caso, pueden ser entendidas como condiciones estructurales de vulneración social. De esta concepción de justicia hacen parte la dimensión de distribución (FRASER, 1996; FRASER; HONNETH, 2006) que trata de injusticias socioeconómicas cimentadas en la economía política. Incluyendo injusticias como la explotación del trabajo de un individuo en el beneficio de otros; la marginación económica que limita a las personas a acceder a trabajos indeseados y mal pagados o que niega el acceso a labores remuneradas; y la deprivación que consiste en negar a las personas un nivel de vida material adecuado.

De otra parte está la dimensión reconocimiento (FRASER, 1996; FRASER; HONNETH, 2006) que abarca injusticias de tipo cultural, que están arraigadas en modelos sociales de representación (cultural), interpretación y comunicación. Entre estas, el dominio cultural que implica estar sometido a modelos de interpretación y comunicación asociados a otra cultura, ajena y/u hostil a la propia, la falta de reconocimiento como un hecho invisible a través de prácticas autoritarias-representacionales, comunicativas e interpretativas de una cultura y la falta de respeto que se da cuando las personas son tratadas de forma malintencionada y menospreciada desde representaciones culturales públicas y/o estereotipadas, en las interacciones cotidianas.

Finalmente en la tercera dimensión las injusticias son de tipo político (FRASER, 2008) y surgen en la constitución de una sociedad que obstaculiza la paridad participativa.

Método y técnicas

Se trató de un estudio cualitativo de tipo exploratorio transversal, con personas jóvenes en la Ciudad de México. La selección de los participantes, se realizó por muestreo no probabilístico, aplicando la técnica de bola de nieve (BALCÁZAR *et al.*, 2006). Participaron 9 mujeres y 7

hombres de entre 16 y 29 años de edad, que cumplían con criterios relevantes de representatividad y heterogeneidad (MARRADI; ARCHENTI; PIOVANI, 2011).

Para la recolección de la información se llevaron a cabo “entrevistas a profundidad enfocadas” que se orientan a explorar la experiencia de una persona expuesta a una situación o acontecimiento temporalmente delimitado (GAÍNZA, 2006, p. 254) en este caso en la situación de no tener trabajo remunerado o acceso a educación formal por un periodo de tiempo mínimo de 6 meses al momento de la entrevista. Se realizaron 16 entrevistas, hasta cumplir con el criterio de saturación (MARRADI; ARCHENTI; PIOVANI, 2011) y contar con la certeza práctica de que no emergían aspectos no encontrados o de que nuevos contactos no aportaban elementos desconocidos. Las entrevistas fueron grabadas, transcritas textualmente y procesadas mediante el análisis cualitativo de contenido (FLICK, 2004), las categorías de análisis derivaron inicialmente del marco teórico y fueron contrastándose con el material empírico y modificándose hasta derivar en el constructo analítico y de discusión.

Resultados: las representaciones sociales

La “tradición”: La educación y el trabajo, deber y malestar condicionados por el Género

Las Representaciones Sociales encontradas acerca de educación y trabajo tienen un aspecto en común y es que las personas jóvenes en este estudio consideran ambos objetos sociales como un deber, en ese sentido piensan que se debe estudiar para poder trabajar y se debe trabajar para producir (dinero y/o bienes materiales).

A primera vista estas representaciones, parecen exponer el "debe ser" para una persona joven. Pero al analizarlas teniendo en cuenta la condición de Género, se identificó que el "debe ser" era distinto para mujeres y hombres. Mientras las mujeres entrevistadas concebían el trabajo como algo que se debe hacer principalmente para apoyar a la familia; para los hombres era imprescindible que el trabajo fuera remunerado, para ellos producir dinero es fundamental para ser valorados como hombres y define su rol como sujetos masculinos. *“Mi familia es tradicional, si el hombre no trabaja es un don nadie o un mantenido”* (H18).

Así los hombres entrevistados dedicaban la mayor parte de su tiempo a buscar un empleo o reingresar a alguna institución educativa para prepararse para un trabajo remunerado, mientras

las mujeres debían apoyar de manera importante en el hogar, en todas las mujeres entrevistadas se vio que la familia descargaba tareas como limpiar, preparar alimentos, cuidar hijos, hermanos menores o familiares de tercera edad. Como consecuencia, a diferencia de los hombres, las mujeres contaban con muy poco o nada de tiempo para buscar empleo o intentar reanudar un proceso educativo.

De otra parte surgió también el tema de la maternidad, las personas entrevistadas en general reconocen que es una de las razones por la que algunas jóvenes deben abandonar la escuela y no pueden trabajar. De las entrevistadas, dos jóvenes (madres solteras) pensaban que no les sería fácil volver a estudiar o tener trabajo remunerado, pues debían cuidar a sus hijos. En su caso dependían económicamente de los padres de los menores o de familiares.

De modo que en torno a los tópicos educación y trabajo y el deber ser, en el caso de esta juventud, se evidencia el tema de la división sexual del trabajo (HARRIS, 1986) en la que las mujeres se quedan en la unidad doméstica y los hombres trabajan fuera, "lo que los hombres hacen es producción, mientras que la responsabilidad principal de las mujeres es la 'esfera de la reproducción', es decir, las tareas domésticas" (p. 216).

Esta división, puede estar relacionada con factores de riesgo para la salud mental, para Burin (2010) los roles de género femenino afectan los modos de enfermar de las mujeres. En un estudio de Burin en 1993 (BURIN, 2010) que describe estados depresivos que padecían mujeres, en relación con los roles de género tradicionales que desempeñaban; el rol maternal, el rol conyugal y el de ama de casa fueron identificados como potencialmente depresógenos.

En el presente estudio encontró en el contenido de las Representaciones Sociales, que mayoritariamente para las mujeres la situación de no estudiar, ni tener trabajo remunerado y estar asignadas al espacio doméstico, les generaba emociones como tristeza, enojo, frustración y miedo, constituyéndose cargas afectivas que pueden traducirse en indicadores de malestar y factores de riesgo para la salud mental.

La construcción y confirmación cotidiana de injusticias de distribución y reconocimiento condicionadas por el Género

Las personas pueden verse impedidas de interactuar en condiciones de paridad, por injusticias distributivas donde las estructuras económicas niegan los recursos necesarios, pero

también por injusticias de reconocimiento donde jerarquías institucionalizadas de valor cultural niegan una posición adecuada, dándose una desigualdad de estatus. "En el primer caso el problema es la estructura de clases de la sociedad, que corresponde a la dimensión económica de la justicia. En el segundo caso, el problema es el orden de estatus, que corresponde a su dimensión cultural" (FRASER, 2008 p. 40).

De esta manera, el no acceso al trabajo remunerado y la educación, puede ser considerada una problemática en la que se dan injusticias de distribución económica y de reconocimiento cultural, pero para las personas en este estudio estas injusticias no se limitaban a esa situación, también se habían dado en la escuela o experiencias laborales.

La construcción de la injusticia en instituciones educativas

Respecto de los espacios educativos, se identificaron discursos contruidos por maestros(as) o compañeros de clases de las personas entrevistadas, acerca habilidades y áreas en las que una mujer puede desarrollarse académicamente o profesionalmente. Por ejemplo algunas jóvenes expresaron haber sido objeto de comentarios que devalúan las capacidades o indican lo que se debe o puede ser, hacer y pensar, por el hecho de ser mujer. Un tipo de injusticia social de reconocimiento es la falta de respeto que menospreciada y estereotipa (FRASER, 1996) Así ese tipo de discursos en espacios educativos constituyen una injusticia de reconocimiento, dada por un marco ideológico condicionado por el género que genera una desvalorización de lo femenino.

a veces algunos maestros hacían comentarios o chistes machistas... decían cómo que las mujeres deberíamos dejar más que nos manipulen los hombres, pero en forma de chiste; pero me enojaba o ni le hacía caso a eso, la mayoría de los hombres se reían y algunas mujeres nada más lo ignoraban...el de literatura me agarro de bajada, me decía "ver tu cara me molesta", me dijo tú no puedes jugar eso porque eres niña, cosas como machistas, a la vez si como que llego un punto donde dije, ya no voy a entrar. (Mujer 18 años)

La construcción de injusticia en espacios laborales: la división de trabajo, la distribución y el reconocimiento

En cuanto a espacios laborales, también se identificaron injusticias de reconocimiento condicionadas por el Género. De entre quienes tenían alguna experiencia en trabajos remunerados, la mayoría de mujeres mencionaron que se les ofrecían labores que se pueden considerar asociadas a lo femenino o de connotación simbólica doméstica, como labores de

limpieza. Mismos trabajos que algunos hombres mencionaron no querer realizar y que consideraban mal remunerados. Además se mencionó que a diferencia de los hombres, las mujeres están más expuestas a situaciones de acoso sexual en espacios laborales: *“te hablan porque ven tu cara bonita y quiero ver tu cuerpo para ver si postulas, eso está perverso está enfermo”* (Mujer, 23 años).

Amorós (1991), explica que hay formas de división del trabajo impuestas por constricciones que se derivan del hecho de pertenecer a un determinado sexo biológico y que se asignan tareas a partir de argumentos que apelan a supuestas peculiaridades propias de cada sexo, que son definidas desde lo cultural. Y Palmer (1996) señala que las mujeres reciben sistemáticamente salarios menores porque los valores socioculturales asignados a las labores de la mujer están subsidiando los dividendos de otros factores de producción o precios de productos y no se trata de un subsidio pequeño. Por ejemplo, una publicación del INEGI (NEGRETE; LEYVA, 2013) estima que el valor de mercado que tienen las tareas domésticas en México, equivale a 22.6% del PIB, magnitud que supera la contribución de actividades como las manufacturas, el comercio, la construcción o la agricultura.

Este tipo de injusticia de reconocimiento en él que se limita la participación de la mujer a ciertas tareas o espacios laborales y que también se refleja en injusticias de distribución económica en cuanto a la remuneración, está relacionada con la problemática de Segregación Genérica del Mercado Laboral (COBO, 2005) ya que "aunque en casi todas las regiones del mundo la participación de las mujeres en el mercado aumentó, las condiciones bajo las cuales se insertan las mujeres en ese mercado son desfavorables" (p. 294).

Para entender fenómenos como la Segregación Laboral hay que tener en cuenta que aunque la educación influencia la configuración del mercado de trabajo, la sola variable del nivel educativo o el tipo de formación no responde a la complejidad del fenómeno. Es también importante la manera en que los prejuicios y los estereotipos de género, además de la maternidad y otras características asociadas a las mujeres, ejercen influencia sobre esa lógica distributiva (COBO, 2005).

Como el caso de una joven de 25 años quien comentó:

estaba buscando a ver de qué pero piden con la prepa terminada, luego ciertas edades y con experiencia y pues no me aceptan; aunque sea de secretaria porque si tengo conocimientos de computación, he estado yendo a varios lugares y pues no encuentro y estaba buscando en cocinas, pero luego decían que no necesitaban, pero luego dije así embarazada no me van a dar trabajo (M23).

Considerar esto, avala la reflexión feminista de que el sistema de dominio capitalista no actúa de distribuidor de los recursos en solitario, sino que consensua con otros sistemas hegemónicos, muy especialmente con el patriarcado, la distribución final de recursos laborales (COBO, 2005). En el caso de este estudio permite comprobar que las injusticias de distribución socioeconómicas, sientan sus bases en injusticias de reconocimiento sociocultural de las mujeres. Y que la escuela y la familia influyen en el fenómeno en tanto producen y reproducen normas, valores y discursos de un marco cultural que condicionado por el género constituye injusticias de reconocimiento y abona el terreno para que en otros espacios como el laboral también se den y acepten de manera normalizada injusticias de distribución socioeconómica.

Hallazgos y conclusiones

El hecho de que una persona joven no pueda tener acceso a un empleo remunerado es un asunto de injusticias socioeconómicas; entre ellas la marginación económica, pues se limita la capacidad adquisitiva de bienes y servicios necesarios para la sobrevivencia. De la misma manera el no tener la posibilidad de continuar con un proceso educativo es una injusticia socioeconómica de de-privación de un aspecto que puede ser fundamental para aspirar a un nivel de vida material adecuado.

El trabajo doméstico asignado y aceptado

En el caso de la problemática aquí estudiada, la consecuencia más marcada es la asignación sistemática de las mujeres al trabajo doméstico no remunerado.

Así mientras una joven de 18 años, con preparatoria no concluida y que llevaba un año fuera de la escuela e intentando encontrar trabajo comentó:

Me tengo que parar a las 7.30 de la mañana porque voy a dejar a mi hermano en la primaria y regresar hacer quehacer en mi casa y luego ya me meto a bañar y voy por mi hermano a la escuela y regresar a comer; y luego me dijeron pues metete a talleres para que no andes de ociosa.

Cuando a un joven de 21 años se le preguntó cómo empleaba su tiempo, dijo:

Ahora tomo clases de inglés...no sé, salir un rato a dar la vuelta por el centro...estoy ahora tomando el curso para pasar el extra y presentar el examen de la universidad en junio para entrar en agosto. Si no paso el extra, busco trabajo.

Las políticas macroeconómicas ejercen una influencia significativa sobre el trabajo no remunerado y las condiciones de vida de las mujeres. Pero aunque la globalización económica ha hecho crecer el empleo y el trabajo de las mujeres. También se pueden identificar excepciones significativas que llevan a reflexionar sobre las características de esa tendencia (COBO, 2005). En relación a la problemática que aquí ocupa, las estadísticas señalan que hay diferencias por sexo y los resultados de las Representaciones Sociales dan muestra un marco cultural que constituye injusticias de reconocimiento y distribución. La pregunta que surge entonces es, ¿que elementos hay en relación a ese marco cultural que genera esta segregación laboral y educativa, de manera diferenciada para mujeres y hombres?

Cobo (2005) señala que problemáticas como la feminización de la pobreza o la segregación genérica del mercado laboral, son efecto de la globalización neoliberal sobre la vida de las mujeres, que se traducen en cifras imposibles de obviar. Y reconoce que como señala Bakker (1999) la mayoría de los análisis del cambio estructural albergan un silencio conceptual, que se niega a reconocer explícita o implícitamente que la reestructuración económica global se produce en un terreno marcado por el género. Para Cobo (2005) no pueden entenderse estos procesos, sin el análisis de género y conceptos como el Impuesto Reproductivo (PALMER, 1991) y la Plusvalía de Dignidad Genérica (JÓNASDÓTTIR, 1993).

La imposición de la reproducción: la plusvalía de dignidad genérica

El impuesto reproductivo es el trabajo gratuito que realizan las mujeres en la familia y es imprescindible para la reproducción diaria de sus miembros y de la sociedad. En la familia las mujeres realizan tareas de reproducción –cuidados, amor, trabajo doméstico- cuya característica más visible es que no están remuneradas (COBO, 2008). A diferencia de los hombres jóvenes entrevistados, las mujeres no perciben las labores domésticas como una carga o un trabajo, lo perciben como algo que deben hacer para apoyar a la familia, es decir el trabajo femenino en el hogar representa el amor de la mujer hacia la familia.

Me he dedicado a la casa... a veces es desesperante, porque cuando tiene una necesidad de algo y no cuentas con dinero eso sí es desesperante y chocante. Pero luego si necesita un tiempo para hacer otras cosas, para ayudar a mi mamá, a mi abuelita que ir al hospital, todo eso necesita tiempo y hay que estarlas ayudando y pues se me hace normal. (Mujer, 20 años)

El impuesto reproductivo es entonces un tipo de injusticia socio económica que se puede entender al tener en cuenta otro tipo de explotación que le subyace, la Plusvalía de Dignidad Genérica (JÓNASDÓTTIR, 1993) este concepto propone que mujeres y hombres, como seres sexuales, se relacionan en el proceso de producción y reproducción de la vida. Y lo que se controla en este modo de producción no es (solo, ni) principalmente el trabajo de las mujeres, sino el amor y el poder de vida resultante de él. Así el producto sexo/genérico específico, más que plusvalía capital, es una Plusvalía de Dignidad Genérica.

Muchas mujeres nada más tienen un hijo y aunque sean jóvenes ya nada más se dedican a sus hijos y no hacen más y ya esperan a que el hombre haga todo (sustento económico) y ellas en la casa (trabajo doméstico), porque el hombre también piensa que tiene que ser así. (Mujer, 25 años)

La Plusvalía de Dignidad Genérica, se constituye como un poder que se usa para logros y acumulaciones de control genérico en las actividades económicas o sociales. Y es una forma colectiva y estructurada de poder masculino (JÓNASDÓTTIR, 1993). Este concepto permite explicar el caso de dos jóvenes madres solteras entrevistadas, quienes a diferencia de los padres de sus hijos, debieron dejar la escuela para cuidar los hijos y por esta razón ver limitadas las posibilidades de encontrar un trabajo remunerado. Aquí el cuidado de los hijos que recae sobre la mujer y representa el amor materno que debe primar por encima del derecho a la educación y al trabajo.

Salió la posibilidad de trabajar...pero me gastaba dinero, en transporte, comida y todo, por allá estaba todo el día y no tenía tanto tiempo de estar con mi hijo, entonces me salí. (Mujer, 25 años)

Pero, no debe pensarse que el sistema de autoridad masculina (o la sociedad - matrimonio) se encuentra solo en la familia, sino que se da también en las relaciones en las que las mujeres y hombres interactúan como personas, en otros espacios (JÓNASDÓTTIR, 1993). Como se mostró, se refleja también en la escuela y el trabajo, en los discursos acerca de las capacidades de la mujer y en el tipo de oficios mayormente asignados a las mujeres en trabajos remunerados.

Por ende: la relación entre patriarcado y capitalismo

Entonces la problemática de no acceso a educación formal y trabajo remunerado, no es simplemente un fenómeno de jóvenes que no quieren estudiar, ni trabajar, como se quiso mostrar

en algún momento, es un problema estructural que expone lo que Cobo (2005) afirma "Dos sistemas hegemónicos —patriarcado y capitalismo neoliberal— han pactado nuevos y más amplios espacios de trabajo para las mujeres, que se concretan en la renovación de la subordinación a los varones y en nuevos ámbitos de explotación económica y doméstica" (p. 300).

Referências

AMORÓS, Celia. **Hacia una crítica de la razón patriarcal:** sobre la ideología de la división sexual del trabajo. Barcelona: Anthropos, 1991.

BALCÁZAR, Patricia *et al.* **Investigación cualitativa.** México: Universidad Nacional Autónoma del Estado de México, 2006.

BAKKER, Isabella. Dotar de género a la reforma de la política macroeconómica en la era de la reestructuración y el ajuste global. *In:* CARRASCO, C. (coord.). **Mujeres y economía:** nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas. España: Icaria, 1999. p. 245-280.

BURIN, Mabel. **Género y salud mental:** construcción de la subjetividad femenina y masculina [Clase sobre género y salud mental]. Argentina: Universidad de Buenos Aires, 2010. Disponível em: http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/1529/Burin_2010_Preprint.pdf?sequence=1. Acesso em: 21 jan. 2018.

CLERT, Carine. De la vulnerabilidad a la exclusión: género y conceptos de desventaja social. *In:* ARRIAGADA, I.; TORRES, C. (eds.). **Género y pobreza:** nuevas dimensiones. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres 26, Isis Internacional, 1998. p. 42-58.

COBO, Rosa. Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres. *In:* ÁLVAREZ, A.; AMORÓS, C. (coords.). **Teoría feminista:** de la ilustración a la globalización. De los debates sobre el género al multiculturalismo. España: Editorial Minerva, 2005. v. 3. p. 265-300.

COBO, Rosa. **Educación en la ciudadanía:** perspectivas feministas. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2008.

D'ALESSANDRE, Vanesa. **Adolescentes y jóvenes que no estudian ni trabajan en América Latina.** Buenos Aires, Argentina: SITEAL-UNESCO, 2010. p. 1-18. Caderno 4. Disponível em: http://www.siteal.org/sites/default/files/SITEAL_Cuaderno04_20100511.pdf. Acesso em: 17 set. 2017.

DURAN, Benito. Ninis: factores determinantes. **Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía,** México, v. 8, n. 3, p.46-72, set./dez. 2017. Disponível em: http://www.inegi.org.mx/rde/rde_23/rde_23.pdf. Acesso em: 12 fev. 2018.

FLICK, Uwe. **Introducción a la investigación cualitativa.** Barcelona: Ediciones Morata, 2004.

FRASER, Nancy. Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia del género. **Revista internacional de filosofía política,** Espanha, v. 1, n. 8, p. 18-40, jul./dez. 1996. Disponível em: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2704757>. Acesso em: 3 mar. 2018.

FRASER, Nancy. **Escalas de justicia.** Barcelona: Herder, 2008.

FRASER, Nancy; HONNETH, Axel. **¿Redistribución o reconocimiento?:** un debate político-filosófico. Madrid: Ediciones Morata, 2006.

GAÍNZA, Álvaro. La entrevista en profundidad individual. In: CANALES, Manuel (ed.). **Metodologías de la investigación social**. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2006. p. 219-261.

HARRIS, Olivia. La unidad doméstica como unidad natural. **Nueva Antropología**, México, v. 3, n. 30, p.199-221, 1986.

HOYOS, Rafael; ROGERS, Halsey; SZÉKELY, Miguel. **Ninis en América Latina: 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades**. Washington: Banco Mundial, 2016. Disponible em: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/22349/K8423.pdf?sequence=5&isAllowed=y>. Acceso em: 22 out. 2017.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – INEGI. **Encuesta Intercensal 2015**, México: Principales Resultados Distrito Federal, 2015. Disponible em: https://evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Archivos/Seminario%202018%20sistema%20bienestar%20social/INEGI-%20ALAIN_EIC_2015_DISTRITO%20FEDERAL.pdf. Acceso em: 8 jul. 2018.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – INEGI. **Estadísticas a propósito del día Internacional de la Juventud**. México, Datos Nacionales, 2017. [Comunicado]. Disponible em: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2017/juventud2017_Nal.pdf. Acceso em: 20 mar. 2018.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA – INEGI. **Estadísticas a propósito del día Internacional de la Juventud**. México: Datos de la Ciudad de México, 2016. [Comunicado]. Disponible em: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016_9.pdf. Acceso em: 20 mar. 2018.

JÓNASDÓTTIR, Anna G. **El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?** Madrid: Ediciones Catedra, 1993.

LAGARDE, Marcela. **Género y feminismo: desarrollo humano y democracia**. España: Horas y Horas, 1996.

MARRADI, Alberto; ARCHENTI, Nélica; PIOVANI, Juan Ignacio. **Metodología de las ciencias sociales**. 2. ed. Buenos Aires: Cengage Learning, 2011.

MOSCOVICI, Serge. **El psicoanálisis, su imagen y su público**. Buenos Aires: Huemul, 1979.

NEGRETE, Rodrigo; LEYVA, Gerardo. Los NiNis en México: una aproximación crítica a su medición. **Realidad, datos y espacio, Revista Internacional de Estadística y Geografía**, México, v. 4, n. 1, p.90-121, jan./jun. 2013. Disponible em: http://www.inegi.org.mx/rde/RDE_08/Doctos/RDE_08_opt.pdf. Acceso em: 23 abr. 2018.

NOTIMEX. Cerca de 20% de los jóvenes en el DF son ninis: INJUVE. **El Financiero**, México, 18 oct. 2013. Disponible em: <http://www.elfinanciero.com.mx/archivo/cerca-de-20-de-lo-jovenes-en-el-df-son-ninis-injuve>. Acceso em: 15 nov. 2013.

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Panorama de la sociedad 2016. Un primer plano sobre los jóvenes. **La situación de México?** México, 05 oct. 2016. [Comunicado]. Disponible em: <http://www.oecd.org/mexico/sag2016-mexico.pdf>. Acceso em: 23 mar. 2017.

PALMER, Ingrid. **Gender and population in the adjustment of African economies: planning for change**. Ginebra: International Labour Office, 1991.

SOTO, Elsy Yaneth Silva; KNIFFKI, Johannes. Juventud sin acceso a educación y trabajo: una mirada desde el género, la vulneración social y las representaciones sociales.

PALMER, Ingrid. Cuestiones sociales y de género en la asesoría sobre políticas macroeconómicas. *In: OSCH, T. (ed.). Nuevos enfoques económicos: contribuciones al debate sobre género y economía.* San José, Costa Rica: UNAH/POSCAE, 1996. p. 67-123.

SÁNCHEZ, Eramis Bueno; RODRÍGUEZ, Gloria Valle. Una aproximación a la vulnerabilidad por género. *In: CONGRESO ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE POBLACIÓN - ALAP, 3., 2008.* Córdoba, Córdoba, Argentina. *Anais [...].* Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba, 2008. p. 1-37. Disponível em: http://www.alapop.org/alap/images/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2008_FINAL_108.pdf. Acesso em: 30 ago. 2017.